

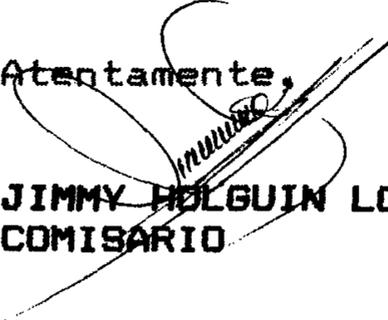
Guayaquil, 31 de Marzo de 1988

Srs.  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LUXOR S.A.  
Ciudad.-

Senores Accionistas :

Mis funciones de Comisario de la Empresa INMOBILIARIA LUXOR S.A., la he realizado, comparando los saldos que arroja el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio economico 1987, con los libros y demas comprobantes contables, llegando a la conclusion que en el proceso contable se han aplicado las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,

  
JIMMY HOLGUIN LOOR  
COMISARIO



24 OCT. 1988